

EXP-UNC: 0008036/2019

VISTO:

el CONCURSO ABIERTO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la Facultad, convocado por Res. Decanal n° 496/2019;

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación del agente Rubén Décima;  
que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza n° 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba-, por los artículos 24° a 46° del Título IV –Régimen de Concurso- del Decreto n° 366/06;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por Res. Decanal n° 915/2019;  
que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1°: DESIGNAR, por concurso, a **MARCELO FABIAN DA VILA**, DNI 33.735.128. en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambios de horarios, a partir del 10 de Septiembre de 2019.


ARTICULO 2°: El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 SEP 2019

RESOLUCIÓN N° 1108  
N.G

  
Ab. MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.